



**LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR(A) DE
PRÁCTICAS PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES
ANT1956 – 109/2020**

Fecha Publicación: 06 de Septiembre de 2021

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, ambos glosa 09, consigna recursos para “Aporte Institucional Universidades Estatales ley N° 21.094”.

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado “Aporte Institucional Universidades Estatales” Código ANT1956, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Se requiere la contratación en modalidad de convenio a honorarios en jornada completa de 1 Educador(a) de Párvulos, para cumplir funciones en el cargo de “Profesional Coordinador(a) de Prácticas” de la carrera Pedagogía en Educación Parvularia Mención Necesidades Educativas Especiales.

El profesional deberá cumplir las siguientes funciones:

- Programar las actividades de los procesos de práctica.
- Programar reuniones sistemáticas con profesores supervisores para aunar criterios e información alusiva al desarrollo de las prácticas, favoreciendo el trabajo en equipo y retroalimentando su desempeño.
- Mantener comunicación constante con la jefatura de carrera respectiva.
- Buscar alternativas de solución a casos especiales o eventuales



LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR(A) DE
PRÁCTICAS PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES
ANT1956 – 109/2020

de los practicantes.

- Estar en constante comunicación con los centros de práctica, principalmente con los jefes de UTP y/o Profesores Guías, durante el proceso de prácticas.
- Mantener una base de datos actualizada de los practicantes, supervisores y docentes de los establecimientos.
- Confeccionar y actualizar las fichas de los estudiantes, donde se aprecia el seguimiento y acompañamiento en sus distintas etapas de práctica.
- Revisar y mejorar los manuales e instructivos de práctica para su actualización y mejora continua.
- Participar de todas las reuniones programadas por la Unidad de Prácticas de la Facultad de Educación.
- Elaborar informes según solicitud de la Unidad de Prácticas
- Organizar, preparar y evaluar el desarrollo del Hito 1
- Manejo de Microsoft Office y plataformas nivel intermedio.

El presente llamado a concurso se enmarca en los requerimientos de implementación del programa FID, referido a ejecutar e implementar las acciones suscritas en el objetivo específico 3 del convenio.

Requisitos de postulación

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Título: Educador(a) de Párvulos, deseable con Mención en Necesidades Educativas Especiales. (Requisito Excluyente)
- Grado: Magíster.
- Deseable con Magister en Educación Inicial Mención en necesidades educativas especiales. (acreditar)



**LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR(A) DE
PRÁCTICAS PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES
ANT1956 – 109/2020**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

- Docencia (mínimo 1 año) en establecimientos educacionales y deseable mayor a 3 años. (Acreditar)
- Deseable experiencia de 2 años en supervisión de prácticas universitarias. (acreditar)
- Deseable experiencia laboral de 1 año en docencia universitaria. (acreditar)
- Deseable haber participado en grupos de investigación en prácticas pedagógicas o pertenecer a un grupo de investigación en educación. (acreditar)
- Deseable experiencia de 1 año en trabajo con niños con NEE. (acreditar)

REQUISITOS DE APTITUDES: VERIFICABLE MEDIANTE ENTREVISTA LABORAL

- Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas entre la Universidad/Escuela
- Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo de trabajo.
- Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.
- Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.
- Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas.



**LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR(A) DE
PRÁCTICAS PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES
ANT1956 – 109/2020**

- Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa FID.

BENEFICIOS

Calidad de Contratación: Contrato en modalidad de convenio honorario. Jornada Completa.

Nivel de Remuneraciones: \$ 1.320.000.- Bruto.

Antecedentes requeridos para postular

- Certificados de estudios (fotocopias legalizadas).
- Currículum vitae actualizado.
- Certificado de antecedentes vigente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Documentos o certificaciones que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos



**LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR(A) DE
PRÁCTICAS PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES
ANT1956 – 109/2020**

- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Los antecedentes serán evaluados por la comisión conformada por la Jefa de Carrera, la Coordinadora general de prácticas y el Decano Facultad de Educación.



**LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR(A) DE
PRÁCTICAS PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES
ANT1956 – 109/2020**

Fecha Límite de Postulación	20	09	21
Entrega de antecedentes al Sr. Luis Martinez, Ingeniero Gestión Operativa. luis.martinez@uantof.cl Hasta las 12:00 horas.			
Fecha entrega de los resultados del concurso	23	09	21
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información y entrega de antecedentes.			
Sr. Luis Andrés Martínez Flores, Ingeniero Gestión Operativa. luis.martinez@uantof.cl			